



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0726/2023

Vigencia del 21 de FEBRERO del 2023 al 21 de FEBRERO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: _____ No.: _____														
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000														
Referencia: _____														
Colonia / Fraccionamiento: _____														
Municipio / Localidad: _____														
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR														
Nombre: _____														
Calle: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____														
Colonia: _____ Localidad: _____														
CARACTERISTICAS DE LA OBRA														
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA						Licencia de Uso de Suelo: N/A								
Obra Nueva						Uso de Suelo Autorizado: N/A								
X Ampliación						Alineamiento: 4.50 mts. lin. C.O.S.: 73.80 %								
X Regularización						(frente) C.U.S.: N/A %								
Revalidación						SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 58.32 m2								
Remodelación						DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION								
Licencia para Antenas						Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y UN NIVEL)								
Reposición de Losa						Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0								
Movimiento de Tierra						Observaciones: SIN VENTILACION								
X Bardas						Folio Ventanilla: TDU-LMA-679 Recibos: 20230221/05/00016								
Cisterna														
Patios Descubiertos														
X Registro de Planos														
Cambio de Proyecto														
Otros														

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ING. JOAQUIN ANTONIO SEDEÑO CASTILLO	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: PRO-SECJ-116-12	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____

SELLO



AUTORIZACION

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobos Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y; 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA